

Noveno.—Ratificación, en su caso, del Reglamento del Servicio de Atención al Cliente (artículo 8.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de la entidad financiera).

Décimo.—Provisión de cargos y representantes:

Elección de 3 representantes de la Asamblea para a la aprobación del acta (artículo 28.2 de los Estatutos).

Elección de 3 mutualistas para constituir la Comisión de Control Financiero (artículo 35.2 de los Estatutos).

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Conforme se establece en el punto 3.º del artículo 23 de los Estatutos Sociales, la documentación que hace referencia al balance, cuentas anuales y memoria (punto 6.º del Orden del Día), así como, conforme se establece en el punto 4.º del artículo 23 de los Estatutos Sociales, el informe justificativo del Consejo de Administración tramitado a los mutualistas convocados individualmente a la Asamblea General para la aprobación del punto 8.º de la Orden del Día y, el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente (punto 9.º del Orden del Día), estará a disposición de los señores mutualistas para que pueda ser examinada en horario de oficinas de lunes a viernes, en el domicilio social de Mutual Médica de la Via Laietana, núm. 31 de Barcelona y en la web de la Entidad: www.mutualmedica.com. Los mutualistas podrán obtener un ejemplar de la documentación antes citada de manera gratuita e inmediata.

Importante: Por normativa no se abonarán los gastos de desplazamiento ni de dietas de asistencia.

Barcelona, 25 de mayo de 2005.—Dr. Pedro-Nolasco Acarín Tusell, Presidente del Consejo de Administración.—Dra. Asunción Torrents Fernández, Vicesecretaria del Consejo de Administración.—27.480.

MYALERTCOM, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a una Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2005 a las doce horas en el domicilio social de la sociedad, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004 formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad y debidamente auditadas, junto con la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Reelección por un periodo de un año de PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores de la Sociedad.

Tercero.—Aprobación del proyecto de fusión formulado por los administradores el 11 de abril de 2005.

Cuarto.—Aprobación del acuerdo de fusión de la Sociedad y GSMBOX España, S.A., Sociedad Unipersonal.

Quinto.—Opción por el régimen fiscal especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Asimismo, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, y en su caso, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de las acciones y representantes de los trabajadores para su examen en el domicilio social, los siguientes documentos:

(i) El proyecto de fusión.

(ii) Las cuentas anuales y los informes de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión, con los correspondientes informes de los auditores de cuentas, en su caso.

(iii) El balance de fusión de cada una de las sociedades acompañado del informe de los auditores de cuentas de la sociedad.

(iv) Los estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión.

(v) La relación de nombres, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio de los administradores de las sociedades que participan en la fusión y la fecha desde que desempeñan los cargos.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, pudiendo asimismo obtener copia de los mencionados documentos o exigir su envío de manera inmediata y gratuita.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas, y en su caso, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de las acciones a obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los documentos señalados en los puntos (i) a (v) anteriores, en virtud de lo dispuesto en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A los efectos del artículo 226 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que el proyecto de fusión ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 6 de mayo de 2005.

Asimismo, a los efectos del artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reproducen a continuación las menciones mínimas exigidas por el proyecto de fusión:

A) Sociedades que participan en la fusión. Sociedad Absorbente: MyAlert.com, S.A., con domicilio en Parque Empresarial San Fernando, Edificio Berlín, Planta 2ª, San Fernando de Henares, Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 14084, sección 8, folio 112, hoja número M-231350 y N.I.F. A-82303017. Sociedad Absorbida: GSMBOX España, S.A., Sociedad Unipersonal, con domicilio en Parque Empresarial San Fernando, Edificio Berlín, Planta 2ª, San Fernando de Henares, Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 15.337, folio 114 y hoja M-257.137 y N.I.F. A-82633785.

B) Tipo de canje de las acciones y compensación complementaria en dinero. En aplicación del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede la determinación del tipo de canje.

C) Procedimiento de canje de acciones, y fecha a partir de la cual las nuevas acciones darán derecho a participar en las ganancias sociales. En aplicación del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede la determinación del tipo de canje, ni por tanto la entrega de nuevas acciones.

D) Fecha a partir de la cual determinadas operaciones de la Sociedad Absorbida habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad Absorbente. Las operaciones de la Sociedad Absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad Absorbente a partir del 1 de enero de 2005.

E) Derechos especiales. No existen en la Sociedad Absorbida ni en la Sociedad Absorbente acciones de clases especiales ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones y de las participaciones.

F) Ventajas atribuidas a expertos independientes y administradores. Al amparo de lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, la fusión no requerirá informe de experto independiente sobre el proyecto de fusión.

No se atribuirán ventajas especiales a los administradores de la Sociedad Absorbente.

G) Régimen fiscal aplicable. La operación de fusión se acoge al régimen fiscal especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Apoderado General, Fernando González-Mesones Sañudo.—27.355.

N. CAPITAL, S. L.

Se convoca a los socios a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, Alcobendas, Madrid, calle

Francisca Delgado, n.º 11, el día 14 de junio de 2005, a las diez horas con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes a 2004. Aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante 2004.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la fecha de convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social o solicitar su entrega o envío gratuito, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Administrador único, Neinver, S. A., representada por Carmen Losantos Santorromán.—27.594.

NATURA GRAN VÍA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General a celebrar en el domicilio social, Gran Vía, 16, de Madrid, el día 18 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 19 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas anuales y propuesta de distribución de los resultados correspondientes al ejercicio del año 2004.

Segundo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener el envío, de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo, Silvia Freijo Varela.—24.727.

NAUTICOD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas, de esta entidad para celebrar Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Icod de los Vinos, Playa San Marcos, bajada «El Sindicato» Paseo Miramar, número 5, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2005, a las diez horas y, en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente 26 de junio de 2005, a la misma hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta anterior.

Segundo.—Informe de la gestión social; aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y resolución que procede sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Icod de los Vinos, a 24 de mayo de 2005.—El Presidente, Elfidio Polegre González.—27.297.

NEC NAVARRA EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Pamplona, en los salones del Hotel NH Iruña Park, sito en la calle Arcadio M.ª Larraona, n.º 1, el día 16 de junio de 2.005 a las doce horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 17 de junio, en segunda convocatoria,

con el objeto de examinar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión así como de la Aplicación de Resultados de la Gestión del Consejo de Administración de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Prórroga, reelección o, en su defecto, nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta o, en su defecto, nombramiento de interventores para su aprobación.

Los documentos a que se refieren en el artículo 12 de los Estatutos de la Sociedad y el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas están a disposición de los accionistas en el domicilio social, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Pamplona, 24 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Jordán Lanaspá.—27.434.

NISOC INVERSIONS, S. A, S.I.C.A.V.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 22 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en Vilafranca del Penedès, rambla Nuestra Senyora, 2-4, primera planta, y en segunda convocatoria el día 23 de junio de 2005, a la misma hora y lugar anteriormente indicados, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como del informe de gestión y de los Auditores de cuentas, y aplicación de resultados del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Designación de las personas que se determinan para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004, así como del informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Vilafranca del Penedès, 17 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, José Emilio Martín Relancio.—27.497.

NOGRARO INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social, sito en la calle Ibáñez de Bilbao, número 9, a las 11 horas, del día

22 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora, el siguiente día 23 de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva.

Tercero.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Comité de Auditoría, Reglamentos de Junta General y del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Modificación en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre justificación de las mismas.

Bilbao, 13 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro María Echano Basaldua.—26.080.

NOVAR DIRECT PROJECTS, S. A.

Se comunica que la Junta General de Accionistas celebrada, el 30 de abril de 2005, aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance de liquidación de la sociedad «Novar Direct Projects, Sociedad Anónima» cerrado el 30 de abril de 2005:

	Euros
Activo:	
Socios (dividendos pasivos)	45.082,50
Hacienda Pública IVA	247,50
Socios (tesorería)	11.860,78
Total activo	57.190,78
Pasivo:	
Capital	60.110,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores	2.070,57
Resultado ejercicio	848,66
Total pasivo	57.190,78

Madrid, 30 de abril de 2005.—Alfonso López Ibor-Aliño, Liquidador único.—27.589.

OFICINAS MONJE, S. L.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores partícipes de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de

Junio de 2005 a las 14,00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la sociedad sito en la Calle Alcántara, 6, 1.º, de Madrid, y al día siguiente, si fuera necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta.

A partir de la Convocatoria de la Junta, cualquier partícipe podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Administrador Único, José Marcial Sánchez Muñoz.—24.665.

OLIS DE CATALUNYA, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria de socios de la compañía Olis de Catalunya, Sociedad Limitada, que se celebrará en el domicilio social de la compañía Unió Agraria Cooperativa, Sociedad Cooperativa Catalana Limitada, sito en la calle Joan Oliver, 16-24, del polígono Mas de les Animes de Reus (Tarragona), el día 30 de Junio del 2005, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de consejeros.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004 (balance, cuenta de resultados e informe de gestión y demás documentación pertinente).

Tercero.—Propuesta y acuerdo sobre aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación de la gestión social.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar la documentación que será sometida a la Junta, y de pedir la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Reus, 12 de mayo de 2005.—Ramon Bassols Perez.—Secretario del Consejo de Administración.—25.945.

OPERACIONES PORTUARIAS CANARIAS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el día 14 de junio de 2005 a las once de la mañana en primera convocatoria para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Dimisión y nombramiento de Consejero.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a aprobación así como el informe de gestión y el de los Auditores de Cuentas.

Las Palmas de G. C., 18 de mayo de 2005.—Consejero-Delegado, Javier Esquivel Astelarra.—27.350.